

DECRETO N° 706

VISTO:

El Expediente N° 12462 -C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Sra. Dora Beatriz Soria por ser un modelo de superación, esmero, dedicación, y trabajo.

Que, Dora Beatriz Soria es vendedora de café en la Terminal de Combis de esta ciudad capital desde hace más de 15 años.

Que en el año 2013 a sus 49 años se recibe de Licenciada en Kinesiología en el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación H.A. Barceló.

Que, es un ejemplo de vida, de superación y resiliencia, y a través de su historia y su trabajo diario ha demostrado que puede participar en igualdad de condiciones en todos los órdenes de la vida.

Que, su vida se ha convertido en fuente de inspiración, ya que su carencia económica, no fue impedimento para que pueda terminar sus estudios.

Que, la presente distinción asume la pretensión de sensibilizar y estimular a toda la sociedad del valor que tiene el sacrificio y esfuerzo.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Sra. Dora Beatriz

Soria por ser un modelo de superación, esmero, dedicación, y trabajo.

ARTICULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los 01 días del mes de junio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente